

cargo en la cátedra del grupo I, «Matemáticas», que obtuvo en virtud de oposición, el día 23 de junio de 1977, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1981.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, efectuado el día 3 de mayo de 1977, a favor de don Angel de la Fuente y Antúnez.

Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad con la antigüedad del día 23 de junio de 1977.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22885 *RESOLUCION del Ministerio de la Presidencia por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos y se nombra la Comisión calificadoradora en el concurso de provisión de vacante de Director-Administrador del Boletín Oficial del Estado.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso convocado por Orden de 10 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 13 de julio) para proveer la vacante de Director-Administrador del Boletín Oficial del Estado, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista de admitidos y excluidos al citado concurso:

Aspirantes admitidos

Don Jesús Beamud Quintanar.
Don Germán Blanco Sancho.
Don Manuel Díaz López.

Aspirantes excluidos

Don Carlos María de Bas y Agustín.
Don Fernando Fuentes Bodelón.
Don Federico García-Nieto Serrano.

La exclusión de los aspirantes relacionados viene determinada por no hallarse al servicio de la Presidencia del Gobierno al concluir el plazo de presentación de instancias, conforme exige el artículo 62 del Reglamento del Boletín Oficial del Estado, según redacción dada por Decreto 2307/1987, de 19 de agosto, y la base 1.ª de la convocatoria aludida.

Esta lista puede ser impugnada dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—Nombrar la Comisión calificadoradora que ha de valorar los méritos de los concursantes, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Serafín Ríos Mingarro, Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado.

Vocales:

Don Eduardo Gorrochategui Alonso, representante de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

Don José Pérez Velasco, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Oliva Rey y don José Antonio Escalante Sánchez, funcionarios de la Escala directiva del Boletín Oficial del Estado.

Los interesados pueden recusar a los miembros de dicha Comisión en los que concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Si transcurridos los quince días aludidos no se presenta reclamación o recusación alguna, la lista indicada queda automáticamente elevada a definitiva, y la Comisión procederá a valorar en su conjunto, y en relación con el puesto a proveer, los méritos de los concursantes y, a su vista, elevar la correspondiente propuesta.

Lo que comunico a V. I. a los efectos procedentes.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

OTERO NOVAS

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE HACIENDA

22886 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de «Inspección Auxiliar» del Cuerpo especial de Gestión de la Hacienda Pública, sin especialización previa.*

Por Resolución de esta Subsecretaría de Hacienda de fecha 29 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) se hizo pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de «Inspección Auxiliar» del Cuerpo especial de Gestión de la Hacienda Pública, sin especialización previa, convocadas por Resolución de fecha 7 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1978).

Expirado el plazo concedido para formular reclamaciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y vistas las alegaciones formuladas, esta Subsecretaría ha dispuesto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1978, con las inclusiones y rectificaciones expresadas en los adjuntos anexos I y II.

2.º Elevar a definitiva la lista de opositores excluidos y cuyo detalle figura en el anexo número III.

Contra las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda en un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», independientemente del contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de agosto de 1978.—El Subsecretario, Dionisio Martínez Martínez.

ANEXO NUMERO I

Se incluyen en la lista definitiva a los siguiente opositores:

13 bis. A25HA0612P. Acebrón Orozco, Antonio.
210 bis. A25HA0745P. Arrieta Millán, María Antonia.
564 bis. A25HA3002P. Cejas Acosta, Amalia Paulina.
684 bis. A25HA3029P. Cueto Peñalver, Asunción.
914 bis. A25HA1229P. Fernández Pérez, José Antonio.
1.039 bis. A25HA1311P. García Beiras, María Jesús.
1.055 bis. A25HA3132P. García Copeirodel Villar, Matilde.
1.275 bis. A25HA0244P. González Esteban, Pablo.
1.370 bis. A25HA1534P. Guerrero Belmonte, Manuel Antonio.
2.018 bis. A25HA4036P. Mengual Bordería, Antonio.
2.451 bis. A25HA1771P. Pedro Sainz, Jesús de.
2.455 bis. A25HA2212P. Pelaz Pérez, Martina.
2.937 bis. A25HA2529P. Sánchez de Arriba, Olga.
3.145 bis. A25HA2673P. Tebar Morcillo, Joaquín.
3.329 bis. A25HA4380P. Villamia Ugarte, José Manuel.
3.361 bis. A25HA2818P. Yebra Alfonso, Miguel.

ANEXO NUMERO II

Corrección de errores aparecidos en la lista provisional, elevada a definitiva:

Donde dice:

1.035. A25HA0312P. García Arnanz, Feliciano.
1.428. A25HA3235P. Hernández Múdez, Isidoro.
1.624. A25HA1438P. Lázaro Martínez, Jesús.
1.744 bis. A25HA1774P. Lladó Capellas, Jerónimo.
2.689. A25HA0476P. Reyes Antorte, Dolores.

Debe decir:

1.035. A25HA3127P. García Arnanz, Feliciano.
1.428. A25HA3235P. Hernández Bermúdez, Isidoro.
1.624. A25HA1699P. Lázaro Martínez, Jesús.
1.744 bis. A25HA1774P. Lladó Cañellas, Jerónimo.
2.689. A25HA0476P. Reyes Antorte, Dolores.